I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 2902053 /2012

Cerrillos, 21 SET. 2012

V I S T O S:

Las Providencias Alcaldicias Nº100/5626/2012 y N°100/5367/2012; el Memorándum N°401/1010/2012 del Departamento de Abastecimiento; el Informe N°401B/020/2012 de la Unidad de Inventarios: el Ordinario N°200/245/2012 de la Dirección de Secretaria Municipal; el Decreto Exento N°202/0514/2010; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/0514/2010 se aprobó el **Reglamento "Sobre la Destinación Final de los Bienes Muebles Dados de Baja por Encontrarse en Mal Estado de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos"**.

D E C R E T O:

1. Apruébase la baja sin enajenación del bien mueble que se indican a continuación, de la Dirección de Secretaria Municipal, por encontrarse en mal estado.

N° Inventario	Descripción
S/N	01 SILLA RESPALDO ALTO CON BRAZO TEVINIL BURDEO
S/N	01 SILLA RESPALDO ALTO CON BRAZO TELA BURDEO
S/N	01 SILLA MADERA TEVINIL CAFÉ
SILL-126	01 SILLA MADERA TEVINIL CAFÉ
S/N	01 SILLA METALICA TAPIZ TELA BURDEO

2. La Dirección de Administración y Finanzas, por intermedio de la Sección de Inventario, registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

3. Remítanse el bien dado de baja al Departamento de Servicios Generales para su disposición final.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * ALCALDE *

IVAN VALENZUELA AGUILERA
Secretario Municipal (S)

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/IVA/*mbb

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 002053 /2012

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Abastecimiento
Sección Inventarios
Departamento de Servicios Generales
Secplan
Secretaria Municipal
Página Web.